Inician sesiones de validación de consultas a Política de Educación Ambiental

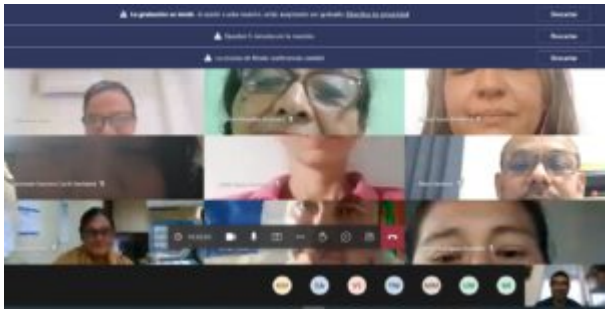

Un programa de sesiones de validación de los resultados de la consulta sobre Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) inició el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) con la finalidad de darle a este proceso un contenido participativo y que la iniciativa se fortalezca con la participación de la sociedad. Esta etapa tuvo lugar los días 17 y 18 de marzo a través de diálogos virtuales en plataformas.

El objetivo de estas sesiones es validar con los actores que representan los diferentes sectores de la sociedad el camino recorrido en el proceso de construcción de la Política Nacional de Educación Ambiental. Además, mantener este contacto con las comunidades y la sociedad en general, en algo tan importante como es la elaboración de este documento.

Melitza Tristán, directora de Cultura Ambiental de MiAMBIENTE, recordó que la Constitución Política de la República de Panamá, en su artículo 118, establece que “es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.”

Por esa razón, anotó la funcionaria, se ha realizado esta consulta para darle un mayor peso a la PNEA y se hizo su validación, en la que han participado diferentes sectores interesados en esta política y un nuevo modelo de educación ambiental.

De acuerdo con los responsables, la propuesta de la construcción de la PNEA, es sin duda de interés nacional e internacional, con la esencia de ser elaborada por la ciudadanía ambiental para el beneficio de los ciudadanos en términos generales. Existen carencias objetivas en la sociedad sobre el tema.

Se ha considerado a nivel crítico, que las falencias que se tienen en los diversos escenarios de la educación ambiental, (EA), es que el sistema educativo panameño carece de carreras de EA a nivel de licenciaturas y postgrados. Salvo el Técnico Superior de Educación Ambiental de un centro de estudios superiores y un Diplomado de Educación Ambiental de una universidad pública acreditada.
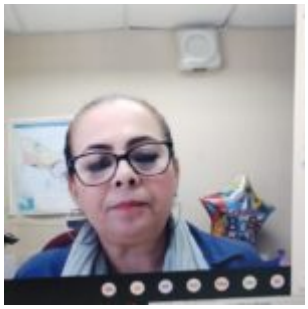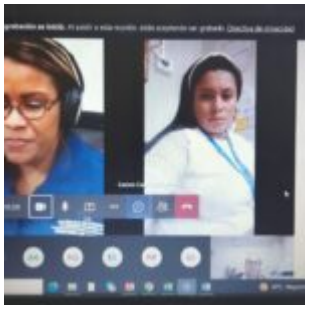
Igualmente, resulta imperante hacer un trabajo fuerte e intenso con las comunidades y la población en general, en materia de Educación Ambiental y conservación de recursos naturales. Por esta razón la PNEA es un instrumento adecuado para elevar las capacidades en términos de apoyar a los centros de formación para que integren iniciativas de preparación a la población en general sobre el alcance de los recursos naturales y una nueva cultura ambiental.